

Ficha Descriptiva del Trámite

Unidad Administrativa (Secretaría, Dirección, Coordinación)	Dirección de Fomento Económico y Turismo	Siglas de la Dependencia		DFET
Subdirección, Departamento u homólogo	Departamento de MiPyMe			
Domicilio de la Unidad Administrativa	Calle Doña Fidencia No. 724 Col. Centro.			
Horarios de Atención al Público	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas			
Nombre del trámite	Anuencia del Sistema de Apertura de Empresa SARE			
Descripción del trámite o servicio	Se expide la anuencia Municipal en un máximo de 3 días hábiles, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para el inicio de actividades comerciales contempladas en el catálogo de giro de bajo impacto.			
Vigencia	1 año			
Requisitos del trámite o servicios	Formato Único de Apertura FUA (debidamente llenado en original) proporcionado por el responsable del módulo SARE o descargado en la página de internet.			
	Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o representante legal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar).			
	Copia de documento que acredite la propiedad del local (título de propiedad, escritura pública, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o cualquier otro documento que acredite la tenencia legal del inmueble).			
	Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).			
	Copia de comprobante de domicilio (recibo de teléfono o recibo de electricidad).			
	Copia de recibo de agua potable al corriente de pago.			
	Copia de recibo predial al corriente de pago.			
	Copia de constancia de factibilidad de uso de suelo (expedida por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales).			
	Copia de dictamen de análisis de riesgo (expedido por la Coordinación de Protección Civil).			
Copia de acta constitutiva notarial de la sociedad (en caso de personas jurídicas colectivas).				
Efectuar el pago por concepto de la anuencia				
Tipo de trámite o Servicios	Autorizaciones, Certificados, Concesiones, Informes, Registro y Avisos			
	Si seleccionastes otros, especifica			
¿Quién puede solicitar el trámite?	Representante Legal	SI	Interesado	SI
	Tutor	NO	otros	NO
	En caso de seleccionar otro, especifica el tipo de persona que puede gestionar el trámite			
Costo del trámite o Servicios (si aplica)	5 UMA \$542.85 M.N			
Datos del funcionario para resolución del trámite	Nombre Completo	Lic. Rodrigo Bastar Acosta		
	Cargo	Jefe de Departamento de MiPyMe		
	Correo Electrónico	sare@centro.gob.mx		
	Teléfono (Lada)	(993)3148072		
	Extensión			
Unidad de tiempo de plazo real	Días hábiles			
Plazo promedio de resolución o conclusión del trámite	3			